

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 30 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº -2021-EMAPE/GG

VISTOS:

Carta S/N de fecha 29 de noviembre de 2021, de la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado e Informe N° 000921-2021-EMAPE/GRH de fecha 30 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 000041-2020-EMAPE/GG de fecha 06 de julio de 2020, se designó a la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado en el cargo de confianza de Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura de la Empresa Municipal de Peaje de Lima -EMAPE S.A;

Que, mediante Carta S/N de fecha 29 de noviembre de 2021, la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, comunica a la Gerencia General su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura de EMAPE S.A.;

Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente de de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha a la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, en el cargo de Gerente de de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., cargo considerado de confianza.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 01 de diciembre de 2021, al Ing. ROBERTO PAOLO LOAYZA TICLLA, en el cargo de Gerente de de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A. en adición a sus funciones de Gerente de Liquidaciones de Obras.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN

Gerente General